

ATHA-DAH-FCHSA-002-029-103

Junta G^{al} Ordinaria
del día 11 de Julio de
1832

En la Villa de Salinas de ^{Ay}Anama y en Sala
Comisitorial a once dias del mes de Julio de
mil ochocientos Treinta y dos, bajo la presi-
dencia del Sr. D. Manuel de Loma Alcat^{re}
y Juez ordinario de la misma, se reunie-
ron en Junta G^{al} ordinaria, previo el avi-
so de estilo, los tres Diputados de esta Co-
munidad D. Agustin Salazar, y D. Cayeta-
no Fejeda, con la mayor parte de sus
individuos, y son los q. abajo firmes, con
el objeto de tratar asuntos relativos de la
misma Comunidad; y se dio principio pre-
sentando los tres Diputados sus cuentas congre-
guas de los mas, y hai entrado en su poder desde
este tal dia del año proximo pasado hasta
este de la fha, como correspondientes a este.

y habiendose leído por mi el Sr. D. y recon-
cuerda el visto bueno de los señores, dieron
se aprobaban y pasaron al libro de cuentas.

En seguida se procedió al nombramiento
de Diputados, q. por unanime consentimiento
quedaron nombrados D. Cosme Fernandez Salo-
mones, y D. Manuel de Loma, y por suplentes
los mismos salientes: de Sr. D. Manuel
Felis Angueller, y por Revivore a D. Lore-
zo Maria Salazar y D. Gabriel de Herrera, qui-
enes aceptaron dicho encargo y ofrecieron cum-
plirlo debidamente.

Con todo fin a la acta y la firmaron
los Sr. Diputados con los individuos
de esta Comunidad, certificando de todo y
el Sr. D.

Manuel de Loma

Cayetano de Tejada

Cosme y Teñez de Salomones

D. Manuel

Lorenzo Maria de Salazar

de Olaveres

Vicente Saenz de

José Calasanz Ruiz y Arbulu

Huerca

Manuel Felis de Angueller

(Firma)

Gabriel de Herrera

Julian de Murga

Con el Sr. D.

G. de Herrera